



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C
Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: SUCESIÓN INTESADA
DEMANDANTE: SORAYA CALDERON ROJAS
CAUSANTE: JAIME BENITO CALDERON SANCHEZ
RADICACION: 54-001-31-60-005-2020-00070-00
FECHA DE PROVIDENCIA: 11 de mayo de 2021

Vencido el traslado de los interesados sin que haya existido pronunciamiento alguno, a fin de tener todos los elementos probatorios para resolver la nulidad planteada, se ordena de oficio la siguiente prueba:

DOCUMENTAL:

1. Se ordena al Dr. ADRIAN RENE RINCON RAMIREZ para que aporte las copias cotejadas de los anexos y del auto de apertura de la sucesión, de acuerdo a lo referido en la comunicación de notificación personal que remitió a la señora YOLIMA CALDERON ROJAS con recibido del 11 de agosto de 2020.

Para lo anterior se le concede el término de 5 días.

El presente se notifica por estado que de conformidad con el art. 9 del decreto 806 de 2020, se fija virtualmente.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No 78 de fecha 12 05 21 se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
Secretaria

Firmado Por:

SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

886fba842356398996c01d74239a5627a7417ef1d772bf0bb51acfe66b108e05



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

Documento generado en 11/05/2021 02:41:41 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**